



TULTITLÁN
Gobierno que Transforma
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta de Orden del día
Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

Tultitlán, Estado de México, a 29 de septiembre de 2026

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, autoriza la adhesión del Municipio de Tultitlán al Programa Especial de Simplificación, Apoyo Fiscal y Registral para la Regularización y Escrituración de Viviendas, coordinado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, así como la autorización de las acciones de simplificación administrativa y los beneficios fiscales correspondientes a dicho programa de regularización.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán valida el Proyecto Municipal de Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, así como los soportes técnicos que lo sustentan, para el ejercicio fiscal dos mil veintisiete, así como la autorización para remitir la iniciativa municipal a la H. LXII Legislatura del Estado de México, para los efectos legales procedentes.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo, por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán aprueba el incremento al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para el ejercicio fiscal 2026, derivado de los ingresos excedentes de la recaudación de la fuente de financiamiento denominada "Recursos Propios", específicamente por los conceptos de Contribuciones de Mejoras para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social, Derechos por la Prestación de Servicios por Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Otros Derechos, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiséis.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

